

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**19290** *Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 28 de julio de 2009, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 137, de 21 de julio, salió publicada Resolución de 17 de julio de 2009 de la Universidad de Burgos por la que se convocaba a concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes una plaza de titular de universidad, código de la plaza en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador de esta Universidad (RPT): ICI-IHI-TU-02, y referencia en el presente concurso; TU-2009-04, adscrita al área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica, departamento de Ingeniería Civil, y a la Escuela Politécnica Superior.

Este Rectorado por Resolución Rectoral de 22 de octubre de 2009, declaró concluido el procedimiento selectivo del concurso TU-2009-04 por renuncia a participar en el mismo presentada por el único candidato presentado y admitido. Por tanto, da por concluido el procedimiento y declara desierta la plaza de titular de universidad mencionada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 13 de noviembre de 2009.—El Rector, Alfonso Murillo Villar.